



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00371254- -UNC-ME#FCE

---

7ª Ord.

VISTO:

El pedido efectuado por la Dra. María Cecilia Avramovich, por el cual solicita autorización para cumplir tareas de Codirectora del Doctorado en Ciencias Económicas (Mención Economía) en la Escuela de Graduados de nuestra Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Avramovich revista en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva y uno de Profesora Asistente dedicación simple en el Departamento de Economía y Finanzas;

Que dicha actividad no interferirá en las funciones que desempeña en esta Facultad como docente de dedicación exclusiva, ya que le insumirá una carga horaria de dos (2) horas semanales;

Que según lo establece el Art. 2º de la Ordenanza HCS N° 5/2000 (y modificatoria), corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, reunida de manera presencial el 1 de junio del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Autorizar a la Dra. María Cecilia Avramovich (Legajo N° 41.135), a cumplir tareas de Codirectora del Doctorado en Ciencias Económicas (Mención Economía) de la Escuela de Graduados de nuestra Facultad, con retroactividad al 4 de mayo de 2026 y por el término de un año, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS

